



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 1911-2016



OFICIO No.: SEDUE/5040/2017
EXP. ADM: TM-000175/2017
ASUNTO: Corrección de Numero Oficial

A LOS C. C. ADOLFO TREVIÑO ELIZONDO Y MARIA CONCEPCION ORDOÑEZ GONZALEZ
DOMICILIO: AV. RINCON DE LAS AVES No. 313, FRACC. EBANOS
MONTERREY, NUEVO LEON.
PRESENTES, -

En Monterrey, Nuevo León, a los 16-dieciséis días del mes de mayo del año 2017-dos mil diecisiete.--

VISTO; el expediente administrativo **TM-000175-17** formado con motivo de la solicitud de fecha 16-dieciséis de Mayo de 2017-dos mil diecisiete, mediante el cual solicita Corrección del Número Oficial, respecto al inmueble ubicado en la calle **AV. RINCON DE LAS AVES No. 313, DEL FRACC. EBANOS**, de esta Ciudad, identificado con el número de expediente catastral 70) **62-070-015**; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología;

ACUERDA

PRIMERO. Se les informa que el Número Oficial que le corresponde al inmueble antes citado es, el **313-TRESCIENTOS TRECE** de la calle **RUISEÑOR**, en esta Ciudad, consecuentemente mediante este acuerdo se sustituye cualquier número oficial anterior que pudiera haber tenido el inmueble materia del presente trámite;

SEGUNDO. Lo anterior previo el pago de los derechos municipales correspondientes, que señala la ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en su artículo 52 bis Fracción VIII, que corresponde respectivamente, a 3.5 cuotas de salario mínimo vigente en la entidad ahora UMA's (unidad de medida y actualización).

TERCERO. Se expide el presente a solicitud de parte interesada, en términos de lo ordenado por el artículo 358 fracción X, y 361, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, quedando a cargo del solicitante la autenticidad, validez, calidad, contenido, que contengan los documentos acompañados a este expediente administrativo, y con fundamento además en lo establecido por los artículos 149, 150 y 151 del Reglamento para las Construcciones del municipio de Monterrey Nuevo León. Notifíquese, así lo acuerda y firma el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey Nuevo León.

LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ
C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

LIC. HÉCTOR FRANCISCO REYES LÓPEZ
DIRECTOR DE CONTROL URBANO
LHP/PER/104/010



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 1917-2017



OFICIO No.: SEDUE/5040/2017
EXP. ADM: TM-000175/2017
ASUNTO: Corrección de Numero Oficial

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE, QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE
DIJO LLAMARSE Don Pedro Canavati
EN SU CARÁCTER DE Detenido SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL DIA 05 DEL
MES Junio DEL AÑO 2017.

EL C. NOTIFICADOR
NOMBRE Angelica Jimenez
FIRMA [Firma]
No. DE GAFETE 30144

LA PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDE LA DILIGENCIA
NOMBRE Pedro Daniel Canavati G.
FIRMA [Firma]
IDENTIFICACIÓN: 210106 2559279